

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11694 *Resolución de 23 de noviembre de 2016, del Ayuntamiento de Soto del Barco (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de del Principado de Asturias» número 261, de 10 de noviembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Administrativo, escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «BOPA» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento(www.sotodelbarco.es).

Soto del Barco, 23 de noviembre de 2016.–El Alcalde, Jaime Menéndez Corrales.